



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-01063209- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD-2025-112-E-UNC-DEC#FAMAF de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación por la cual solicita de deje sin efecto el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Computación, aprobado mediante RHCS-2024-822-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en su despacho por mayoría;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2025-112-E-UNC-DEC#FAMAF, en relación a dejar sin efecto el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Sección Computación.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Tribunal del Concurso, aclaratoria del Dictamen, acerca de si los antecedentes que se exponen, constituyen mérito equivalente al título de Doctor para que el postulante acceda al cargo objeto del concurso.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

